

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	1															
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>																
	<p>En,PUEBLO NUEVO, a los 15 días del mes de marzo del año 2024 en el local del la municipalidad distrital de pueblo nuevo, a las 09:00 horas, el ORGANO ENCARDADO DE LAS CONTRATACIONES OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-OEC-MDPN, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE CEMENTOS , LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: RENOVACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA; EN EL (LA) LAS PARQUES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - ICA", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>																
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>																
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:20%; text-align:center;">Presidente</td> <td style="width:30%;">ABOG. RONY ANIBAL BELLEZA SARAVIA.</td> <td style="width:10%; text-align:center;">Titular</td> <td style="width:10%; text-align:center;">X</td> <td style="width:10%; text-align:center;">Suplente</td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%; text-align:center;">Dependencia:</td> <td style="width:10%;">ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</td> </tr> </table>	Presidente	ABOG. RONY ANIBAL BELLEZA SARAVIA.	Titular	X	Suplente		Dependencia:	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL								
Presidente	ABOG. RONY ANIBAL BELLEZA SARAVIA.	Titular	X	Suplente		Dependencia:	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL										
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>																
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:5%;">N°</th> <th style="width:65%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width:30%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align:center;">1</td> <td style="text-align:center;">VEGA LIZARBE YOMIRA FIORELLA</td> <td style="text-align:center;">10607529481</td> </tr> <tr> <td style="text-align:center;">2</td> <td style="text-align:center;">CASDEL E.I.R.L.</td> <td style="text-align:center;">20535167690</td> </tr> <tr> <td style="text-align:center;">3</td> <td style="text-align:center;">YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.</td> <td style="text-align:center;">20562895699</td> </tr> <tr> <td style="text-align:center;">4</td> <td style="text-align:center;">CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.</td> <td style="text-align:center;">20611580780</td> </tr> </tbody> </table>		N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	VEGA LIZARBE YOMIRA FIORELLA	10607529481	2	CASDEL E.I.R.L.	20535167690	3	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699	4	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	20611580780
N°	Nombre o razón social del participante	RUC															
1	VEGA LIZARBE YOMIRA FIORELLA	10607529481															
2	CASDEL E.I.R.L.	20535167690															
3	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699															
4	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	20611580780															
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>																
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:																
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:5%;">N°</th> <th style="width:65%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width:15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width:15%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align:center;">1</td> <td style="text-align:center;">VEGA LIZARBE YOMIRA FIORELLA</td> <td style="text-align:center;">14/03/2024</td> <td style="text-align:center;">19:22:07</td> </tr> <tr> <td style="text-align:center;">...</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	VEGA LIZARBE YOMIRA FIORELLA	14/03/2024	19:22:07	...						
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación														
1	VEGA LIZARBE YOMIRA FIORELLA	14/03/2024	19:22:07														
...																	
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.																


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO**  
**RONY A. BELLEZA SARAVIA**  
 ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1			
...			
<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
1	VEGA LIZARBE YOMIRA FIORELLA	ITEM(S) PAQUETE	
...			
<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	VEGA LIZARBE YOMIRA FIORELLA	S/ 65,580.40	100.00%
...			
<b>10</b>	<b>ORDEN DE PRELACION DE LAS PUJAS</b>		
<b>ITEN PAQUETE</b>			
De acuerdo a la puja electronica los siguientes postores que obtuvo el primer lugar y segundo lugar y tercer lugar en el orden de prelación fueron			
N°	Nombre o razon social del postor	Orden de prelación	
1	VEGA LIZARBE YOMIRA FIORELLA	1	
2			
3			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

**RONA BELLEZA SARAVIA**  
ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES UNIDAD DE  
LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>11</b>	<b>VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES</b>	
	<p>Segun lo establecido en el numeral 1.8 del CAPITULO 1 de la seccion general de las bases, señala lo siguiente:</p> <p>Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento y la Directiva sobre "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica", quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro.</p> <p>En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.</p> <p>Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.</p> <p>En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, solicita al postor la reducción de su oferta económica adjuntando para dicho efecto el Anexo N° 7, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, sin poner en su conocimiento el valor estimado.</p> <p>En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado, para efectos que el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorgue la buena pro, debe contar con la disponibilidad presupuestal correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, en un plazo que no puede exceder de cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, rechaza la oferta.</p> <p>Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, elabora el acta de otorgamiento de la buena pro con el resultado del primer y segundo lugar obtenido por cada ítem, el sustento debido en los casos en que las ofertas sean descalificadas o rechazadas, detallando asimismo las subsanaciones que se hayan presentado. Dicha acta debe ser publicada en el SEACE el mismo día de otorgada la buena pro.</p>	
	<b>9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>	
	N°	POSTOR
	1	VEGA LIZARBE YOMIRA FIORELLA
	2	
		<b>DOCUMENTO SOLICITADO EN LAS BASES</b>
		<b>CUMPLE - CALIFICA</b>
<b>12</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	<p>El organo encargado de las contrataciones, por UNANIMIDAD, da por aprobado los resultados de la evaluacion de las ofertas y calificacion, de acuerdo con el analisis efectuado y a los cuadro de evaluacion de oferta y calificacion adjunto que forman parte de acta.</p>	
<b>13</b>	<p align="center">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO</p> <p align="center"></p> <p align="center"><b>RON A. BELLEZA SARAVIA</b></p> <p align="center">ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES UNIDAD DE</p> <p align="center">FORMAS Y OTORGAMIENTO PATRIMONIAL</p> <p align="center"><b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>	